

NOTIFICACIÓN DE ACUERDOS

Acuerdo de aprobación de la fórmula de conversión de créditos de investigación y transferencia tecnológica a créditos docentes reconocidos a efectos del cómputo en el PAREDITT para el curso 2008-2009.

En cumplimiento de lo establecido en el cuadro de mando integral para la gestión del personal docente e investigador;

Y vista la propuesta del Vicerrector de Personal de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 7 de mayo de 2008, ACUERDA:**

Aprobar la fórmula de conversión de créditos de investigación y transferencia tecnológica a créditos docentes reconocidos a efectos del cómputo en el PAREDITT para el curso 2008-2009, en los siguientes términos:

$$CDR = \frac{[CITT] - 8}{2} + 0.5$$

CDR = Créditos Docentes Reconocidos

CITT = Créditos de Investigación y Transferencia Tecnológica

[] = Operador que obtiene el entero más cercano por defecto